

IX CERTAMEN

2026

PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE

“VILLA ALBA DE TORMES”

9 AGOSTO 2026



Primer Premio

- ✓ Premio de **600€** y diploma (patrocinado por la Asociación Huellas de Teresa de Jesús)

Segundo Premio

- ✓ Premio de **400 €** y diploma (patrocinado por el la Asociación Huellas de Teresa de Jesús)

Otros Premios

- ✓ Premio de **300 €** y diploma
- ✓ Premio de **300 €** y diploma
- ✓ Premio de **300 €** y diploma
- ✓ Premio artista local de **200 €** y diploma



Ayuntamiento de
Alba de Tormes

BASES VII CERTAMEN PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “VILLA ALBA DE TORMES” 2026

El Ayuntamiento de Alba de Tormes promueve actividades que fomentan la cultura y la participación ciudadana entre las que se encuentra dicho certamen.

El objeto de la presente convocatoria pública es ofrecer a cualquier persona mayor de 18 años, la participación en este certamen, que tiene como objetivos:

- Promocionar las actividades artísticas al aire libre.
- Difundir Alba de Tormes como municipio cultural integrador de diferentes estilos artísticos y culturales.
- Promover el Patrimonio, los recursos y el valor natural de la Villa de Alba de Tormes.
- Utilizar las imágenes de las obras ganadoras como reclamo turístico atrayente.

1-PARTICIPANTES

Podrá concurrir a este certamen cualquier persona mayor de edad que así lo desee, previamente inscrita mediante formulario y en plazo establecido.

2-INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 5 de agosto de 2026. Dicha inscripción se realizará gratuitamente enviando el formulario de inscripción cumplimentado al email a alcaldia@villaalbadetormes.com

3-CELEBRACIÓN

El certamen de Pintura Rápida se desarrollará el domingo 9 de agosto de 2026 entre las 11.00 h y las 18.00 h en el municipio de Alba de Tormes (Salamanca).

Cada participante acudirá provisto del material necesario para realizar su obra, incluido el caballete para exponer la obra durante el tiempo dedicado a la deliberación del jurado. Todos los participantes deberán acudir por el Ayuntamiento de Alba de Tormes sito en Plaza Mayor n.º 1 para su sellado, entre las 9,00 h y las 11,00 h de la mañana, del día 9 de agosto de 2026.

Cada participante solo podrá presentar a certamen una única obra sin firmar.

El punto de encuentro y de entrega de acreditaciones y sellado será en el Ayuntamiento de Alba de Tormes (Plaza Mayor nº1) el día 9 de agosto

4- TEMA Y TÉCNICA PICTÓRICA

Se tomará como tema la huella dejada por santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz en de Alba de Tormes. La técnica será exclusivamente de pintura. No se admitirán dibujos ni collage, sólo técnicas de pintura (óleo, acuarela, acrílico...). Las personas participantes deberán hacerse responsables de la recogida de cualquier residuo que generen en el desarrollo de la actividad. Las/os artistas pueden retirarse a pintar a cualquier punto del Término Municipal de Alba de Tormes.

5-TIPO DE SOPORTE, IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA

Cada participante podrá presentar solo una obra original realizada durante el día de celebración del certamen, sobre el soporte sellado.

El soporte habrá de ser en blanco (rígido-lienzo-tabla o similar – con medidas no inferiores a 100 x 80 cm y, como ya se ha indicado en la base 3, será sellado el día del certamen entre las 9,00 y las 11,00 horas en el punto de encuentro y entrega de acreditaciones del certamen.

Esta identificación constará de un sello y un número que servirán de identificación a la obra preservando la identidad del autor.

La recepción de los trabajos, junto con su caballete, se realizarán en el punto de encuentro y entrega de acreditaciones a partir de las 17.45h t hasta las 18.00h del día de la celebración, siendo imposible admitir ninguna fuera de este horario.

Las obras se entregarán sin firma artística de su autor/a. En caso de que la obra aparezca firmada o sin el sellado acreditativo del certamen, quedará automáticamente fuera de certamen.

6-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los premios se concederán atendiendo a la calidad, técnica, originalidad y capacidad artística de la obra.

7-JURADO

El jurado estará formado por personas del mundo de la cultura, profesores de pintura de Alba de Tormes y Salamanca como también personas designadas por el ayuntamiento.

El jurado tendrá la facultad de decidior los premios y emitir el fallo, tras interpretar las bases.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

Las/os artistas premiadas/os estarán obligadas/os a firmar su obra tras el fallo del jurado. El resto de los participantes podrán también firmar sus obras una vez emitido el fallo.

La lectura del Acta del Jurado tendrá lugar en el acto de entrega de premios del certamen, el mismo domingo 9 de agosto de 2026, una vez haya deliberado y fallado. Se realizará en el Salón de Plenos o bien en la Plaza Mayor de Alba de Tormes a partir de las 20.00 horas.

Además, se hará público en las diferentes redes sociales del Ayuntamiento de Alba de Tormes.

8-PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio Huellas de Teresa

Premio de 600€ y diploma (patrocinado por la Asociación Huellas de Teresa de Jesús)

Segundo Premio Huellas de Teresa

Premio de 400€ y diploma (patrocinado por la Asociación Huellas de Teresa de Jesús)

Tres Terceros Premios

Premio de 300 € y diploma

Premio de 300 € y diploma

Premio de 300 € y diploma

Premio de 200 € artista local y diploma

9-CUSTODIA DE LAS OBRAS

La organización del certamen pondrá el máximo cuidado en la manipulación y traslado de las obras, si bien declina toda responsabilidad ante posibles desperfectos dadas las características de este tipo de certámenes.

El Ayuntamiento de Alba de Tormes no suscribirá ninguna póliza que asegure las obras ni los participantes de este certamen, por lo cual se inhibe de toda responsabilidad en los casos de pérdida, robo o daños que puedan producirse a lo largo del certamen o la exposición.

Todas las obras resultantes premiadas del IX Certamen de Pintura al aire libre ,serán expuestas en una muestra temporal sita en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Alba de Tormes desde el 9 de Agosto hasta el 31 del mismo mes, tras lo cual serán entregadas a las empresas colaboradoras de los premios, las cuales disfrutaran de las mismas ,pudiendo ser solicitadas a los mismos para otras exposiciones temporales que organice el ayuntamiento con el objetivo de promocionar el certamen en la localidad.

Los/as autores/as no premiados, si lo desean, pueden poner precio a sus obras para su venta, tras el fallo del jurado.

Las obras no premiadas podrán ser retiradas por las personas participantes o personas autorizadas a partir de las 20.30 horas del mismo día de la celebración del certamen, presentando el resguardo que se les libró al inicio del certamen.

10- CESIÓN DE DERECHOS Y DIFUSIÓN

Las obras ganadoras de los dos primeros premios del certamen pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Alba de Tormes formando parte de la colección de Arte municipal, cediendo los autores al Ayuntamiento de Alba de Tormes todos los derechos que como autores les pudieran corresponder, incluidos los de reproducción.

Las obras ganadoras de los cinco otros premios y el premio local del certamen pasarán a ser propiedad de las empresas patrocinadoras, cediendo los autores a las mismas todos los derechos que como autores les pudieran corresponder, incluidos los de reproducción. La asignación concreta de cada una de las obras premiadas con un tercer premio, a una determinada empresa patrocinadora se efectuará de acuerdo con el resultado del sorteo que se realice.

Bases en albadetormes.com/cultura

Inscripción: Puede entregar cumplimentado en Ayuntamiento o bien enviar a alcaldia@villaalbadetormes.com



NOMBRE Y APELLIDOS

DNI:

Teléfono:

Dirección:

CP/LOCALIDAD:

